

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 060

Fecha Estado: 15/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220180140800	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	DIANA PATRICIA LOPEZ BERRIO	Auto requiriendo a parte REQUIERE NUEVAMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD HOGAR Y MODA SAS, PARA QUE DEVUELVA LOS DINEROS QUE POR ERROR DEL CAJERO PAGADOR, FUERON CONSIGNADOS A ESTE DESPACHO Y PAGADOS EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA PARTE DEMANDANTE COMO ABONO A LA DEUDA. EXPIDE OFICIO DE FECHA 10/04/2024.	12/04/2024		
05088400300220190114900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE DONAR BERNAL	ELIZABETH GAVIRIA GRANDA	Auto que termina proceso por transacción ACEPTAR, EL ACUERDO TRANSACCIONAL, REALIZADO ENTRE LAS PARTES. SE DA POR TERMINADO EL PROCESO. SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	12/04/2024		
05088400300220190128300	Sucesión	FLOR MARIA LPEZ SOTO	LUIS FERNANDO LONDOÑO HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: ANTES DE RESOLVER SOBRE LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS, SE DEBERA ACREDITAR QUE LE FUE NOTIFICADO A LA SEÑORA YERLY CASTRILLON ZULETA, EL AUTO POR EL CUAL SE LEVANTO LA SUSPENSION DEL PROCESO.	12/04/2024		
05088400300220200114000	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	CARLOS ALBERTO SANCHEZ FLORES	Auto ordena oficiar A LA EPS SURA	12/04/2024		
05088400300220220058800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA NORTEAMERICA	NORTEAMERICA S.A.S	El Despacho Resuelve: DEJAR SIN VALOR, EL AUTO POR EL CUAL SE TERMINO EL PROCESO POR TRANSACCION.	12/04/2024		
05088400300220220100600	Ejecutivo Singular	PRECOOSERCAR	RAUL ANTONIO SALDARRIAGA ARANGO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. OFICIESE.	12/04/2024		
05088400300220230009300	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	ROSBEL JOHAN CAÑAS CARMONA	Auto ordena oficiar A LA EPS SURA	12/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220230082400	Ordinario	JUAN GUILLERMO CARDONA ECHEVERRY	CLAUDIA DEL CARMEN CARDONA ECHEVERRY	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE, DEL ESCRITO DE CONTESTACION A LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, PARA QUE SE PRONUNCIE.	12/04/2024		
05088400300220230201700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	CRISTIAN STIVEN PENAGOS CARO	Auto admitiendo reforma de la demanda ACEPTAR, LA REFORMA QUE SE HACE A LA DEMANDA. SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. POR LA SUMA DE DIERO (\$2.433.333.) CORRESPONDIENTES A CANONES ADEUDADOS DESDE EL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023, COMO CAPITAL.	12/04/2024		
05088400300220240056100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MAURICIO ESTEBAN RODRIGUEZ	Auto admitiendo solicitud AUTORIZAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 92 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EL RETIRO DE LA DEMANDA, CON TODOS SUS ANEXOS POR LA PARTE PROMOTORA DE LA MISMA.	12/04/2024		
05088400300220240056900	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S.A	ANGELICA MARIA ARBOLEDA LOPERA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana SO PENA RECHAZO.	12/04/2024		
05088400300220240057000	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID GALLEGO ARANGO	JULIAN RICARDO ARISTIZABAL ALZATE	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ CIVIL MUNICIPAL - REPRTO- DE MEDELLIN.	12/04/2024		
05088400300220240057100	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	VIVIANA AMPARO RUIZ QUINTERO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANT	12/04/2024		
05088400300220240057400	Secuestros	RCI COLOMBIA S.A	ANDERSON ANDRES RAMIREZ VELASQUEZ	Auto admitiendo demanda	12/04/2024		
05088400300220240057500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GABRIEL JAIME ATEHORTUA MENESES	Auto que libra mandamiento de pago	12/04/2024		
05088400300220240057600	Ejecutivo Singular	HERNAN HERNANDEZ OSORNO	SILVIA ALEJANDRA CASTRO GARCIA	Auto que libra mandamiento de pago	12/04/2024		
05088400300220240057800	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CERRO CLARO PH	LEIDY JOHANA ALZATE MUÑOZ	Auto que libra mandamiento de pago	12/04/2024		
05088400300220240057900	Verbal	EPICASA PROPIEDAD RAIZ SAS	LEIDY CATALINA LONDOÑO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX DEL MUNICIPIO DE BELLO.	12/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220240058100	Ejecutivo Singular	GLADYS DEL SOCORRO ARIAS RESTREPO	WILLIAM VELASQUEZ ACEVEDO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANT.	12/04/2024		
05088400300220240058200	Ejecutivo Singular	RENTING COLOMBIA S.A.S.	MAIKO BARRERA MUÑOZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANT.	12/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**

